



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

DIVISION: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“LOS ARANCELES AL MAIZ EN EL TLCAN”

PARA OBTENER EL TITULO DE:



NANCY PEREZ HERNANDEZ
MATRICULA: 97222963

ASESOR:

CORREA LOPEZ GABRIELA

TRIMESTRE: 03P

ÍNDICE

Introducción.....	1
 Capítulo 1. Producción Nacional del Maíz.	
1.1 Producción del Maíz.....	2
1.2 Producción Nacional del Maíz.....	4
1.3 La Vanguardia en la Producción de Maíz.....	6
1.4 Costos de producción.....	7
1.5 Comercialización.....	9
 Capítulo 2. Los Aranceles a la Importaciones del Maíz.	
2.1 Balanza Comercial.....	10
2.2 Los Aranceles a las Importaciones Mundiales del Maíz.....	15
 Capítulo 3. Evaluación de Aranceles para México.	
3.1 Tarifas Arancelarias.....	22
3.2 Desgravación Arancelaria.....	26
 Comentarios Finales.....	32
 Bibliografía.....	33

INTRODUCCION

Este trabajo se titula **“Los Aranceles al Maíz en el TLCAN”**, uno de sus objetivos de la presentación de este trabajo es para obtener el título de Licenciada en Economía, además de realizar una investigación sobre las ventajas y desventajas que ha tenido el sector agroalimentario y agropecuario con la eliminación paulatina de las barreras arancelarias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El trabajo se divide en tres capítulos: En el primer capítulo se dan a conocer las cifras de la producción nacional del maíz, así como los estados principales en producción de maíz; se hace mención sobre los costos en cuanto a la producción y sus precios.

En el segundo capítulo se analizará la balanza comercial; importaciones, exportaciones donde se presentan gráficas que nos muestran las variaciones que ha tenido la balanza comercial; es aquí donde nos daremos cuenta si en verdad ha existido una reducción de las barreras arancelarias que se llegan a medir dichas barreras con la balanza comercial.

En el tercer capítulo se menciona el mecanismo de tarificación donde se muestra un calendario que nos describe como se ha dado el proceso de liberalización de algunos productos agroalimentarios en el TLCAN 1989-2008.

En este trabajo nos daremos cuenta de algunos aspectos como de la producción agropecuaria nacional, de la eliminación paulatina de las barreras comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá, de la dependencia de México con Estados Unidos en la cuestión alimentaria.

CAPITULO 1.

PRODUCCION NACIONAL DEL MAIZ.

1.1 PRODUCCION DEL MAIZ.

Muchos esfuerzos se están llevando a cabo en materia de apoyo a la producción del maíz. Uno de los más importantes, es la inversión en la investigación, que ha dado como resultado incrementos en los rendimientos y la utilización de variedades para cada uno de los diferentes climas que existen en México. La identificación de suelos potenciales para el cultivo de este producto ha sido otro factor importante para la producción del maíz.

Los últimos apoyos han surgido a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; la liberalización de este cultivo, ha ocasionado que se busquen nuevos esquemas tanto en la producción como en la comercialización del maíz. Pero en el caso de México afortunadamente la producción se ha incrementado en los últimos años.

Entre los cultivos de cereales en el mundo, el maíz ocupa el segundo lugar después del trigo en lo que respecta a la producción, sin embargo, entre las economías de las naciones en desarrollo, el maíz ocupa el primer lugar en Latinoamérica y África.

“La gran diversidad en la distribución de la producción del maíz es un indicador de su excelente capacidad para adaptarse a muchos ambientes, bajo condiciones de fuertes lluvias y condiciones semiáridas; en climas frescos y calientes y con ciclos que van desde 3 a 13 meses, 500 millones de toneladas de maíz se producen anualmente en 130 millones de hectáreas. Sesenta y cuatro por ciento del área de maíz en el mundo se encuentra en naciones en vías desarrollo aún cuando solamente el 43% de la producción del maíz es recolectada ahí.”

Hay una gran diferencia en el promedio de los rendimientos entre países es una consecuencia de factores ambientales tecnológicos y organizacionales. La mayoría de las naciones productoras de maíz industrializadas tienen temperaturas y ambientes favorables, emplean tecnología intensiva y una producción altamente mecanizada del maíz. En las naciones en desarrollo se tienen ambientes más cálidos con mayor dificultad en la producción y por lo tanto tecnologías que producen bajos rendimientos.

En los últimos cinco años México ha participado aproximadamente con el 3.5% de la producción mundial, ocupando el 5° lugar entre los países productores de maíz, seguido por Estados Unidos, China, Brasil.

El maíz tiene una enorme variedad de usos, más que cualquier otro cereal. Cerca del 66% de la cosecha global de maíz se usa para la alimentación de ganado, 20% es consumido directamente por humanos, 8% es usado en procesos industriales de alimentos y productos no alimenticios y 6% se usa como semilla y desecho entre las naciones en vías de desarrollo.¹

En México aproximadamente el 70% de la producción se destina al consumo humano y el resto se utiliza como forraje y para la industria.

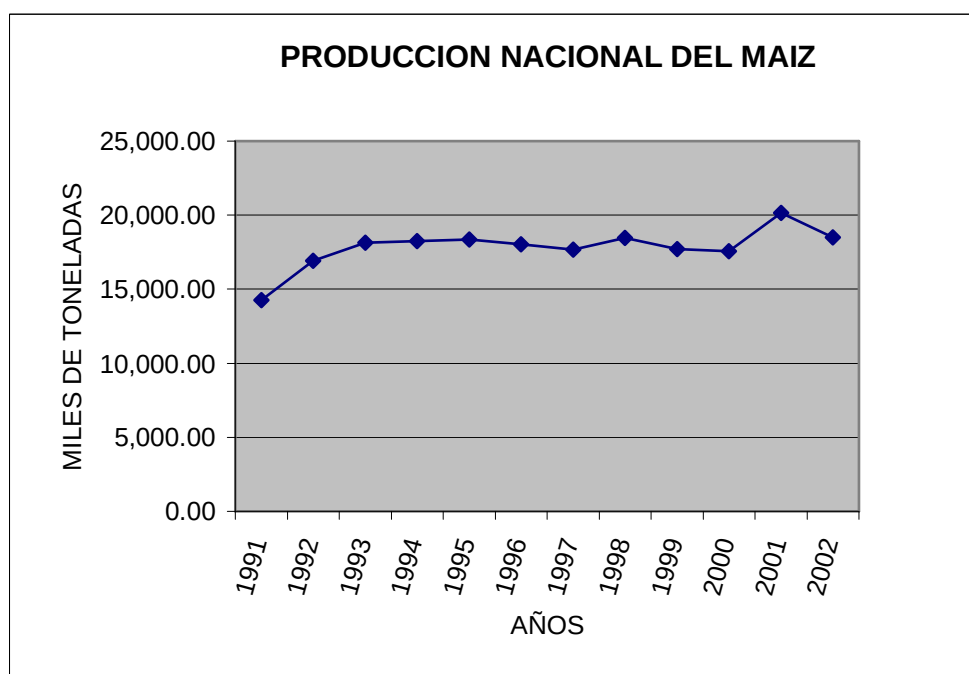
La demanda del maíz como alimento para ganado durante las dos pasadas décadas se ha incrementado en la mayoría de las naciones con ingresos medios y en las naciones industrializadas como Brasil y México, en las que el promedio se ha incrementado en un 4% por año.

¹ SAGARPA, Revista de Claridades Agropecuarias, México, Mayo, 1997.

1.2 PRODUCCION NACIONAL DE MAIZ.

Por ser un cultivo de gran importancia en la alimentación de la población nacional, el maíz se cultiva a lo largo de toda la República Mexicana. En los últimos cinco años los mayores productores de maíz han sido Sinaloa, Jalisco, México, Chiapas, Michoacán y Puebla, que han aportado alrededor del 55% de la producción nacional.

La producción nacional de maíz ha mostrado un incremento constante a partir de 1992, cuando se superaron los 18 millones de toneladas, continuando así hasta el 2001 ya que para el siguiente año se ve un descenso en dicha producción. El incremento en la producción de este grano básico es una muestra de cómo las políticas agrícolas pueden intervenir favorablemente en la producción.²



FUENTE: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

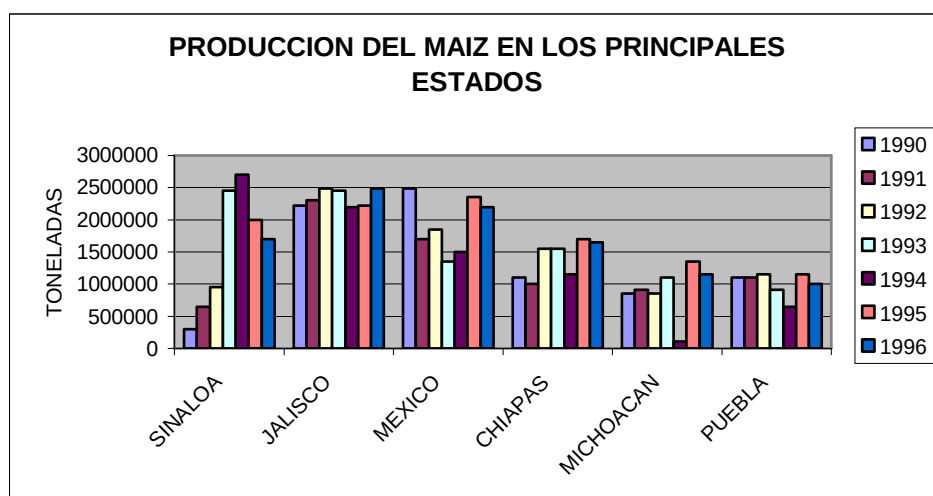
² Servicio de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera. (SIAP).

En Jalisco al inicio de 1990 la tendencia era hacia el alza, no obstante, para 1994 la superficie dedicada al cultivo disminuyó, por lo que se provoco una disminución en la producción que se vió atenuada por el incremento en los rendimientos a nivel estatal.

Las zonas en que mayor rendimientos se obtienen se localizan en los Distritos de La Barca, Ameca, Zapopan y Ciudad Guzmán, en los que regularmente se cosechan rendimientos superiores a las tres y media toneladas por hectárea, llegando a alcanzarse en algunas zonas más de 6 toneladas.

En Sinaloa es en donde se ha dado el crecimiento más importante en la producción de maíz de toda la República. De 317 mil toneladas levantadas en 1990 se logró una producción superior a dos millones setecientas mil en 1994, finalizando el último ciclo cercano a un millón setecientas mil toneladas, esto es, un crecimiento promedio de más del 15% en los últimos seis años.³

Los principales distritos productores de la región son Los Mochis y Guasave, los que participan aproximadamente con el 43 y 37% de la producción de todo el estado.



FUENTE: Elaboración propia con datos de SAGAR.

³ SAGARPA, Revista Claridades Agropecuarias, México, Mayo, 1997.

1.3 LA VANGUARDIA EN LA PRODUCCION DE MAIZ.

Jalisco es un claro ejemplo de lo que la tecnología, unida al esfuerzo de los productores y el potencial de las tierras puede producir. No es una casualidad que Jalisco sea el principal productor de maíz en México; la gran inversión que se ha hecho en desarrollo tecnológico, así como la disposición de los productores a adoptar las tecnologías que se derivan de la investigación, de los centros como el Instituto Nacional de Investigación Forestal y Agropecuaria (INIFAP), el Campo de la región Bajío, ha ocasionado que la producción de Jalisco se mantenga en los niveles más altos en los últimos años. Esta unión entre la tecnología, potencial de la tierra y productores, ha tenido como consecuencia que los rendimientos en Jalisco sean los más altos a nivel nacional.

Se realizaron algunos estudios al suelo del estado de Jalisco; dichos estudios son conocidos como estudios de potencialidad del suelo, donde dieron como resultado que el estado de Jalisco por naturaleza es propicio para el maíz.

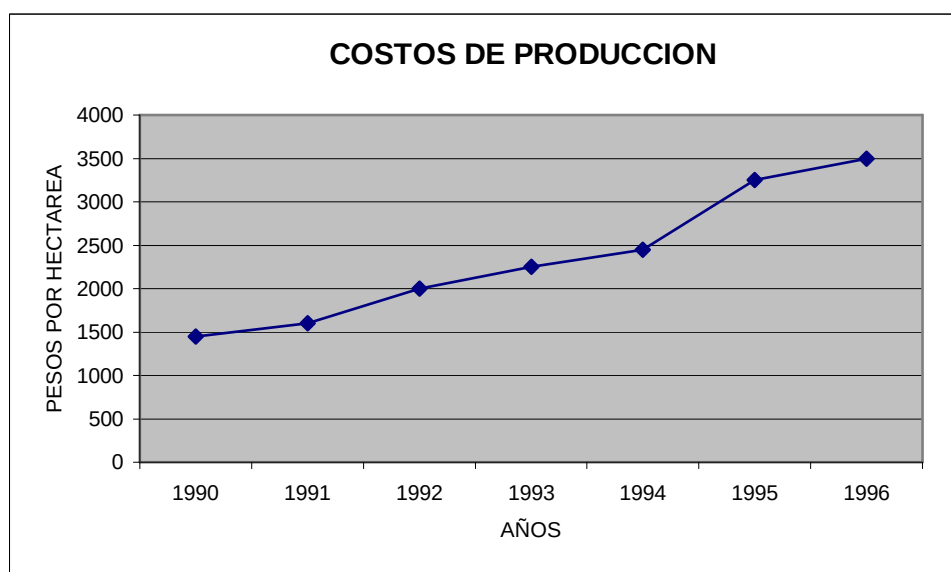
Esto no significa que todo ha sido fácil en Jalisco y que todas las condiciones sean favorables. Por ejemplo, una de las cuestiones que se cree que puedan evitar esta alta rentabilidad es la gran segregación de los productores. Se dice que uno de los problemas del cultivo del maíz en México es la heterogeneidad en cuanto a la tenencia de la tierra y que es difícil hacer llegar la tecnología a productores con menos de 10 ó 5 hectáreas. En Jalisco este factor no ha sido un obstáculo. En dicho Estado se cuenta aproximadamente con 120 mil productores, los cuales producen la mayor cantidad de maíz en nuestro país.⁴

Otro elemento que también puede afectar la tendencia en la producción es la desintegración para comercializar su producto.

⁴ SAGARPA, Revista Claridades Agropecuarias, México, Mayo, 1997.

1.4 COSTOS DE PRODUCCION Y PRECIOS.

Los costos de producción se han mantenido controlados, en virtud de la aplicación de variedades adecuadas a los suelos, acompañadas de una correcta supervisión de los paquetes tecnológicos empleados, por lo que se puede observar que en términos reales, los costos no han sufrido incrementos importantes, con excepción de 1995, pero hay que tener muy en cuenta que en ese año se presentaron efectos devaluatorios que incrementaron el costo total de la producción.

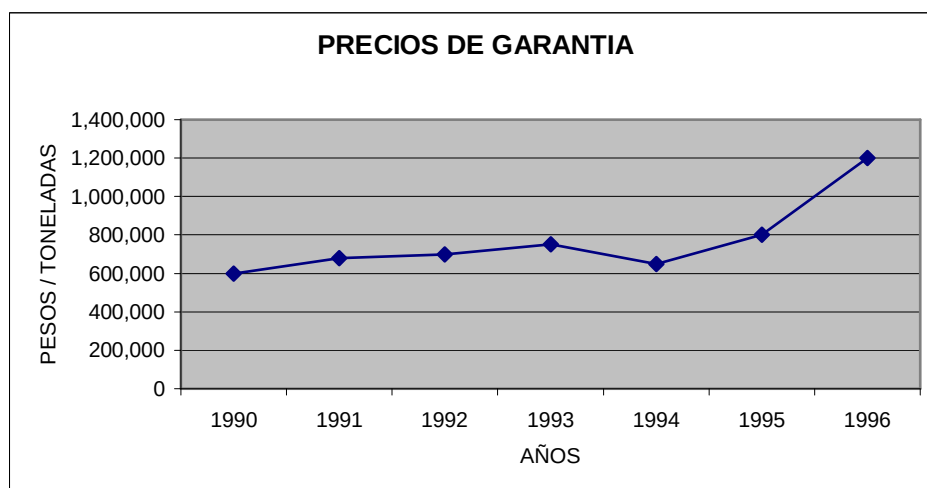


FUENTE: Elaboración propia con datos de SAGAR

Con respecto a los precios, en 1990 dos han sido los esquemas de precios que han regido en las cotizaciones del maíz los cuales son:

-*El precio de garantía*; de 1990 a 1994 se movieron muy poco en función de las condiciones económicas del país, que no permitían que los subsidios bajo el esquema de CONASUPO pudieran alcanzar niveles más elevados, ocasionando en algunas regiones que disminuyeran las superficies destinadas al maíz, ya que para muchos agricultores, el precio controlado les impedía obtener utilidades,

provocando así que los agricultores se interesaran en la siembra de otros cultivos.



FUENTE: Elaboración propia con datos de SAGAR.

Sin embargo, la instrumentación de algunos apoyos, como el Programa de Apoyo a la Comercialización Ejidal y la aplicación del Factor de Mercado a los precios de garantía, fueron incrementando el interés de los productores hasta lograr incrementos importantes en la producción de maíz en toda la República.

El otro esquema de precios es el *mercado libre*, en el que las cotizaciones normalmente han estado por encima del primero, con excepción de 1995, cuando el principal eje fueron los precios internacionales. La diferencia básicamente obedece a los premios por calidad y a las condiciones de transporte, manejo y almacenamiento que se pactan entre particulares.

1.5 COMERCIALIZACION.

En cuanto a la comercialización los esquemas han cambiado. De un mercado regulado en la adquisición y distribución de la producción, se ha pasado a un sistema multimodal, en el que lo mismo se vende el grano a consumidores directamente por los productores, hasta la creación de empresas comercializadoras, cuyo objetivo no sólo es el mercado nacional, sino también el mercado externo.

En Jalisco la mayor parte de la comercialización se hace directamente del productor a las industrias y a los ganaderos. El mayor volumen se comercializa directamente del productor al consumidor.

Parte fundamental en la comercialización del maíz durante muchos años, fue la participación de CONASUPO, que tenía como objetivo el garantizar el abasto del grano a diversos sectores, principalmente a los productores de tortilla y el de regular los precios en las operaciones comerciales. Sin embargo, como respuesta a las políticas de libre comercio, a partir de 1994, la paraestatal ha dejado de participar en la compra de las cosechas de maíz en todo el país, para ser únicamente proveedor de dos sectores: el de molineros y el de Diconsa.

De esta forma, la compra- venta de la mayor parte de la producción de maíz en el país ha pasado a manos de la iniciativa privada.

La comercialización del maíz se lleva a cabo bajo una gama muy amplia de combinaciones. La más común en nuestro país, que se deriva de la gran cantidad de productores con superficies pequeñas, es aquella en la que el productor acude con sus cosechas ante consumidores directos, como molinos, plantas transformadoras o con intermediarios que cuentan con transporte o bodegas para su almacenamiento.

A pesar de que se intentó dejar a los productores en el mercado de libre competencia, esto no dió resultado ya que los productores aún no pueden desenvolverse en dicho mercado. Cuando los precios internacionales estuvieron

altos como en 1994, no hubo mayores problemas para comercializar la producción y la intervención de Conasupo fue mínima.

Sin embargo, al siguiente año cuando los precios internacionales bajaron los productores presionaron a las autoridades para que se estableciera un precio por arriba del fijado de manera internacional. Conasupo tuvo que intervenir nuevamente, no como regulador del mercado, pero sí como referencia en las transacciones de maíz determinando lo que se llamó un precio piso, mediante el cual las operaciones comerciales se guiaron. Así para 1996 Conasupo fijó un precio de referencia con el cual se ha permitido a la mayor parte de los productores obtener ingresos que han hecho atractivo el cultivo del maíz.

Podemos concluir este capítulo mencionando que los esfuerzos antes mencionados no sólo se han dado en Jalisco; sino también en Sinaloa, el Estado de México, Puebla y en todo el país, se llevan y han llevado a cabo importantes Programas de apoyo al cultivo y el insistir en la situación de Jalisco es sólo un ejemplo de lo que puede lograrse con la colaboración de todos los agentes que participan en la producción del maíz.

Es verdad que la comercialización de este grano aún presenta una serie de problemas como es la desincorporación de Conasupo del mercado nacional, la liberación del precio de la tortilla, el otorgamiento de subsidios, la distribución de los ingresos, el volumen cada vez mayor de importaciones, y otros factores que afectan tremendamente la producción de este grano, tan importante para el consumo nacional.

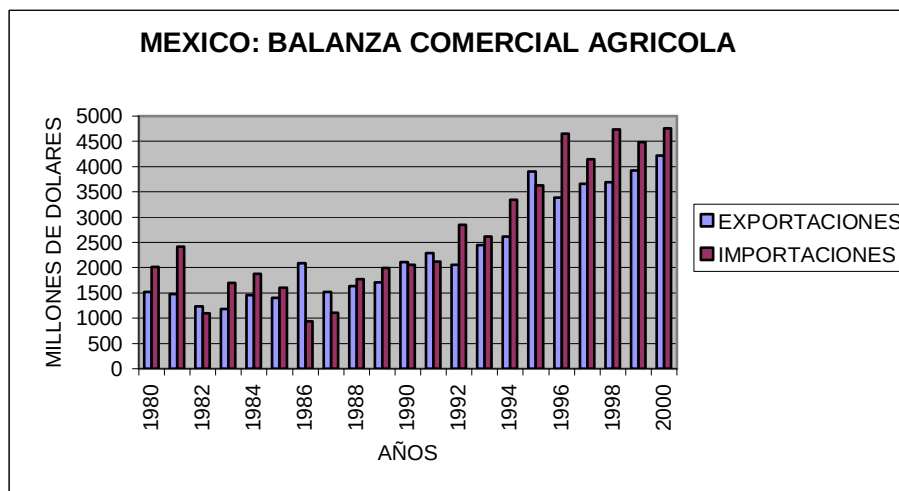
CAPITULO 2.**LOS ARANCELES A LAS IMPORTACIONES DEL MAIZ.****2.1 BALANZA COMERCIAL.**

En los años de vigencia que lleva el TLCAN el comercio agropecuario y agroalimentario de México ha registrado un notable dinamismo. Las exportaciones agroalimentarias crecieron de 2 800 millones de dólares en promedio en los cinco años previos al TLCAN (1989-1993) a 6 300 millones en 1994-1998 y a 7 700 en 1999. El crecimiento de las importaciones ha sido menos dinámico; ya que tuvieron un crecimiento de 5 000 millones de dólares en 1989-1993 a 7 300 en 1994-1998 y a 8 600 millones en 1999. Por lo tanto, el déficit comercial se redujo de 2 100 millones a 1 100 y a 900 millones y para el año 2000 fue de 1 300 millones de dólares.⁵

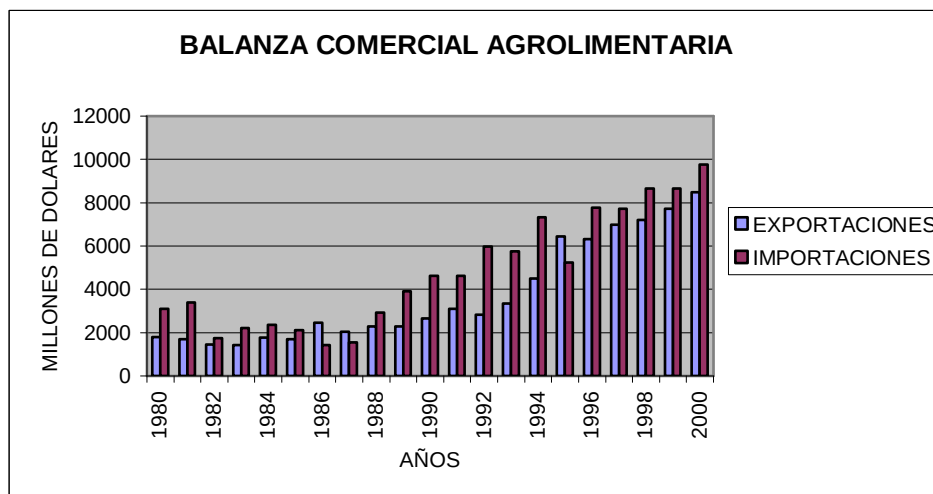
MÉXICO: BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA Y AGROALIMENTARIA, 1980-2000 (MILLONES DE DÓLARES, A PRECIOS CORRIENTES).

Comercio agrícola				Comercio agroalimentario		
Año	Exportación	Importación	Saldo	Exportación	Importación	Saldo
1980	1 517	2 014	-497	1 796	3 088	-1 292
1981	1 478	2 415	-937	1 687	3 389	-1 701
1982 ^a	1 230	1 096	134	1 462	1 738	-276
1983	1 181	1 700	-519	1 428	2 224	-796
1984	1 456	1 879	-423	1 767	2 371	-604
1985	1 400	1 603	-203	1 688	2 104	-416
1986	2 086	935	1 151	2 449	1 417	1 031
1987 ^a	1 520	1 105	414	2 047	1 547	500
1988	1 638	1 767	-128	2 275	2 933	-658
1989	1 707	1 995	-288	2 297	3 920	-1 623
1990	2 111	2 062	49	2 651	4 625	-1 974
1991	2 291	2 122	169	3 107	4 629	-1 522
1992	2 053	2 845	-792	2 828	5 985	-3 157
1993	2 449	2 617	-168	3 340	5 760	-2 420
1994	2 616	3 345	-729	4 512	7 334	-2 822
1995 ^a	3 902	2 627	1 275	6 431	5 243	1 188
1996	3 385	4 654	-1 269	6 316	7 770	-1 454
1997	3 656	4 146	-490	6 980	7 733	-753
1998	3 690	4 735	-1 045	7 197	8 667	-1 470
1999 ^b	3 926	4 480	-554	7 717	8 646	-929
2000 ^c	4 217	4 754	-537	8 490	9 751	-1 261

⁵ Comercio Exterior, Junio 2001.



FUENTE: Elaboración propia con datos del Banco de México, SECOFI e INEGI.



FUENTE: Elaboración propia con datos del Banco de México, SECOFI e INEGI.

Antes del TLCAN la estructura de las exportaciones agroalimentarias estaba dominada por los productos agropecuarios primarios, que eran un poco más de 70% del valor total exportado; a fines de los años noventa los productos con mayor valor agregado contribuyeron con casi el 50% de ese valor. Entre los bienes se encuentran, los productos procesados que forman parte de la comida mexicana, las hortalizas y frutas procesadas, además de la cerveza y el tequila.

La drástica caída de los precios de los principales productos agropecuarios explica que el valor de las importaciones de productos primarios se encontraba prácticamente estancado en 1986. Se calculo una reducción en el valor del comercio de los principales productos agropecuarios ya que para 1996 era del 12% y para 1998 paso a 9%; esta reducción se refiere sobre todo a los precios de granos y cárnicos, productos de los que México es un importador mundial destacado.

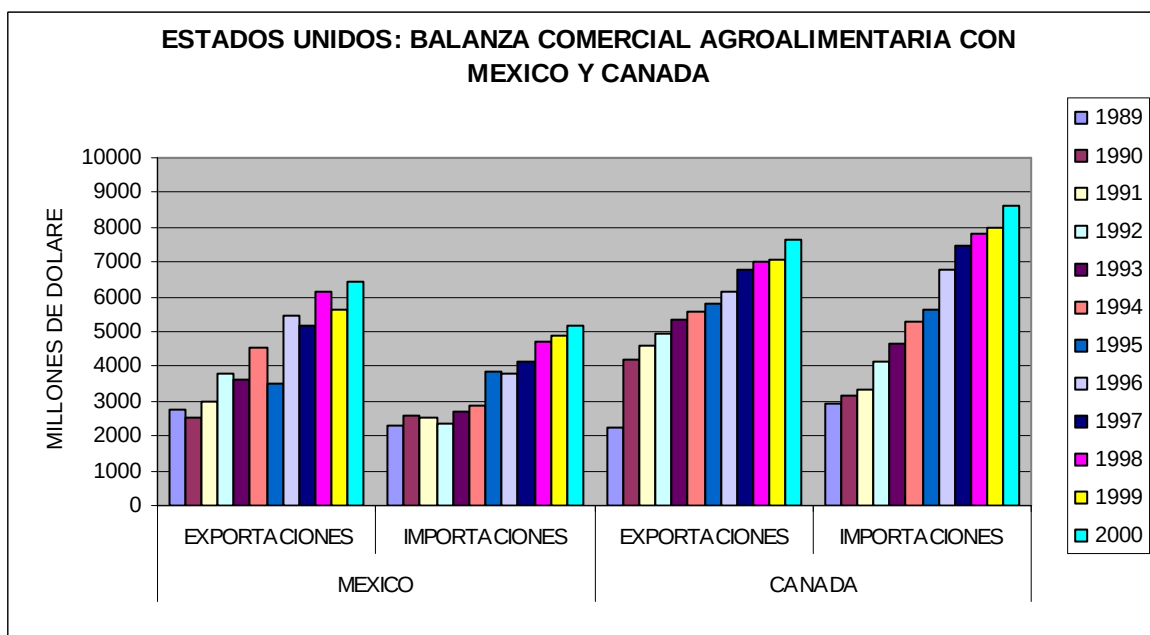
Esta situación significa que el volumen físico de las importaciones está creciendo sin que se refleje en el valor de las importaciones. Por ejemplo, en 1996 México importo 6.3 millones de toneladas de maíz de Estados Unidos y 5.1 en 1999; el precio pagado en 1996 fue de más de 1 000 millones de dólares, mientras que en 1999 descendió a 527 millones, por un volumen 20% menor se pagó 48% menos.⁶

Las exportaciones estadounidenses a México y Canadá crecieron de 7 400 millones de dólares en promedio anual del período de 1989-1993, a 11 300 millones en el de 1994-1998, y en 1999 fueron de 12 700 millones. Pero también las importaciones de Estados Unidos provenientes de sus socios comerciales crecieron de 6 200 en 1989-1993 a 10 500 en 1994-1998, alcanzando 12 800 millones en 1999.

ESTADOS UNIDOS: BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA CON MÉXICO Y CANADÁ, 1989-2000
(MILLONES DE DÓLARES)

Año	MÉXICO			CANADÁ			Balanza comercial
	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Exportaciones	Importaciones	Saldo	
1989	2 737	2 284	453	2 244	2 928	-684	-231
1990	2 553	2 611	-58	4 224	3 169	1 055	997
1991	2 999	2 527	472	4 580	3 328	1 252	1 724
1992	3 791	2 372	1 419	4 938	4 142	796	2 215
1993	3 603	2 709	894	5 327	4 668	659	1 553
1994	4 513	2 855	1 658	5 575	5 303	272	1 930
1995	3 521	3 835	-314	5 808	5 631	177	-137
1996	5 447	3 765	1 682	6 138	6 791	-653	1 029
1997	5 182	4 110	1 072	6 797	7 449	-652	420
1998	6 157	4 688	1 469	7 009	7 793	-784	685
1999	5 628	4 879	749	7 073	7 994	-921	-172
2000 ^a	6 430	5 157	1 273	7 650	8 632	-982	291

⁶ Comercio Exterior, Junio 2001.



FUENTE: elaboración propia con datos de la "Revista de Comercio Exterior."

Las cifras nos indican que las importaciones estadounidenses crecieron 106% y las exportaciones sólo 72%, por lo tanto el superávit comercial de Estados Unidos se redujo de 1 250 millones de dólares en el período 1989-1993 a 785 000 dólares en 1994-1998, registrando un déficit en 1999. Esto se debe principalmente a las presiones de los exportadores de Canadá sobre el mercado de Estados Unidos, que ganaron terreno importante en productos como cárnicos, lácteos, tabaco, jitomate, frutas y hortalizas transformadas. La mayor competitividad de los exportadores canadienses en el mercado estadounidense se refleja en la tendencia creciente de su superávit comercial.

El comercio entre México y Estados Unidos creció a tasas aceleradas; por ejemplo, durante los primeros seis años del TLCAN se registro una tasa media anual de crecimiento de 3.7% en las importaciones mexicanas desde Estados Unidos, frente a 5.7% en los años previos al TLCAN. En lo que respecta a las exportaciones de México, crecieron 9.2% en los primeros años del TLCAN, frente

a 3.5% en los años previos, cuando Estados Unidos mantenía una posición aún más proteccionista.⁷

Los datos de la tabla anterior nos indican un mayor dinamismo de las exportaciones y una disminución de las importaciones para México, considerando sólo el período del TLCAN y un proceso más dinámico a partir de la apertura comercial en 1986. Sin embargo, pese al dinamismo del intercambio con Estados Unidos, la economía mexicana mantiene un déficit comercial de más de 1 000 millones de dólares en promedio anual durante la vigencia del TLCAN con tendencia a crecer y a mantener una fuerte dependencia agroalimentaria en muchos sectores.

La participación de México en el total de las importaciones estadounidenses se ubica en niveles mínimos, aunque con un ligero crecimiento en 1998 y 1999. El crecimiento de la participación de México en las importaciones de Estados Unidos se explica, por el aumento en las compras de frutas.

El comercio con Canadá ha sido de menor importancia para México, el intercambio con Canadá sólo alcanza porcentajes muy reducidos del comercio agroalimentario de México. En cuanto a las importaciones, Canadá es el segundo socio comercial de México, cuya participación en 1998 fue de 7% del total.

Los principales productos de importación desde Canadá son: oleaginosas, trigo, leche en polvo y cebada; en cuanto a las exportaciones se han incrementado a partir del TLCAN en términos absolutos y relativos, su participación en el total de los productos exportados por México no alcanza el 1%. Los principales productos exportados a Canadá son: café, jitomate, cerveza, mango y uva; para Canadá, México es de poca prioridad como mercado de destino y es superado por Estados Unidos, la Unión Europea, China y Brasil. A raíz del TLCAN el déficit comercial de México con Canadá ha aumentado de manera significativa.

Desde que México inició una política unilateral de apertura comercial el tipo de cambio ha influido de manera notable en las exportaciones y la balanza

⁷ Comercio Exterior, Junio 2001.

comercial. Mientras que en los años previos a la adhesión al GATT la balanza comercial fue negativa a pesar de un tipo de cambio subvaluado, esta relación se ha invertido a partir de 1986, o sea, tanto más sobrevaluado el tipo de cambio mayor el déficit comercial. Solamente en años con fuertes devaluaciones (tipo de cambio subvaluado) el sector agroalimentario es capaz de generar un superávit.⁸

El desarrollo tecnológico y su aplicación en productos de exportación son un factor clave para entender el crecimiento de las exportaciones del sector agrícola. El clima sigue siendo un elemento crucial en el comercio agropecuario de la región del TLCAN.

En su conjunto estos elementos explican por qué los déficit comerciales de México no se han incrementado de manera excesiva, incluso con el TLCAN. Empero, ese proceso ha representado grandes costos sociales porque las importaciones son principalmente de granos y sus productos, por otro lado, las exportaciones mexicanas se concentran en un reducido grupo de grandes productores y empresas agroindustriales. Las exportaciones se concentran en sólo 300 empresas.

2.2 LOS ARANCELES A LAS IMPORTACIONES MUNDIALES DE MAÍZ.

La apertura comercial de México ha propiciado el crecimiento del comercio exterior y su mayor ponderación en el PIB, tanto nacional como por sectores económicos. En 1989 las importaciones del sector agropecuario fueron del 12.2% y en 1999 llegaron a ser del 17.9%. Por otra parte, las exportaciones pasaron de 10.2 a 16.7% en el mismo periodo. En el caso del maíz, el cultivo más importante del sector agrícola mexicano, se presentó una situación similar. En 1993 sólo se importaron 152 000 toneladas del grano, en 1996 y 1998 las compras al exterior superaron los cinco millones de toneladas.⁹

⁸ Comercio Exterior, Junio 2001.

⁹ Comercio Exterior, Septiembre 2001.

Las importaciones se incrementaron como resultado de la liberación comercial del mercado, del aumento de la población y del fin de la política de subsidios.

Algunas investigaciones que fueron realizadas por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos pronostican que en el 2008 México adquirirá 7.5 millones de toneladas de maíz. Esto nos indica que a largo plazo la mayor parte del consumo del grano dependerá de las compras externas. El aumento de las importaciones, a corto y largo plazo, hace necesario analizar el efecto que los factores externos al comercio mundial del grano ejercen en el mercado nacional.

La mayor dependencia de las importaciones determina que el mercado nacional de maíz sea más susceptible a los controles que afectan al comercio mundial del grano. En la actualidad algunos factores, como los aranceles, tienen un efecto en el mercado nacional mayor que en años anteriores, cuando se dependía menos del exterior.

Dado que las importaciones de México han aumentado de manera significativa en el comercio mundial, existen elementos para suponer que los aranceles que los principales países importadores impongan a las compras externas tendrán efectos significativos en el mercado nacional. De igual manera, los aranceles que México ha fijado a las importaciones provenientes de su principal socio comercial (Estados Unidos) tendrán efectos significativos en el mercado mundial.

Para analizar la forma en que las políticas que afectan el comercio mundial de maíz inciden en el mercado mexicano se utiliza una estructura del modelo Armington.¹⁰ Dicha estructura considera que las mercancías se pueden diferenciar como bienes (como por ejemplo, maíz y sorgo) y que éstos se pueden diferenciar, según su lugar de origen, como productos (por ejemplo, el maíz producido en Estados Unidos y el maíz producido en México o Canadá. En varios trabajos se

¹⁰ P.S. Armington, A Theory of Demand for Products Distinguished Place of Production, FMI, Staff Paper, 16, 1969, pp. 159-178.

han usado estructuras de tipo Armington para analizar el efecto de las barreras al comercio en los flujos comerciales de algunos productos.¹¹

Pueden definirse tres grupos de países en el comercio mundial de maíz: a) los excedentarios, que destinan un porcentaje considerable de su producción a las exportaciones; b) los deficitarios, donde consumo se cubre con producción interna e importaciones, y c) los países que abastecen su demanda nacional con producción interna, pero que no tienen excedentes para exportar.

Tomando en cuenta la clasificación anterior el mundo se divide en siete regiones: Estados Unidos (EU) y Argentina (AR), son considerados países excedentarios; México (ME) y el Sudeste Asiático (AS) integrado por Japón, Corea y Taiwan definidos como deficitarios; la Comunidad Europea (CE) y China (CH), son países cuya producción abastece más del 90% del consumo, y la región resto del mundo (RM) que realiza importaciones y exportaciones de manera significativa.

De acuerdo con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Consejo Internacional de Granos y la Secofi en México, durante el periodo de 1996-1998 Estados Unidos, China y la Comunidad Europea aportaron 66.7% de la producción mundial del maíz; los mismos tres países participaron con 59.9% del consumo mundial total. De los más de 150 países que la FAO considera, sólo Estados Unidos, Argentina y China concentraron el 82.8% de las ventas totales mundiales. En el caso de las importaciones, México, Japón, Corea, Taiwan y China adquirieron 59.8% de las mundiales totales.

Considerando el promedio de 1996, 1997 y 1998, la parte del consumo que se abasteció con producción interna fue casi el 100% en Estados Unidos y Argentina; 95.4% en China; 92.7% en la Comunidad Europea; 87.3% en el resto del mundo; 79.8% en México, y sólo el 0.3% en Asia. El resto del consumo se abasteció con importaciones. Por el lado de las exportaciones, la producción que se destinó fue 65.7% en Argentina; 19% en Estados Unidos; 4% en la región resto

¹¹ Comercio Exterior, Septiembre 2001.

del mundo; 3.1% en China; 0.8% en la Comunidad Europea y 0.8% en México. En el caso de Asia no hubo exportaciones.¹²

ESTIMACIÓN DEL EFECTO DE LOS ARANCELES MUNDIALES DEL MÁIZ EN EL MERCADO DE MÉXICO.

PAIS EXPORTADOR	DMEME	DEUME	QME	PMEME	PEUME	PME
Cambio porcentual respecto a 1996/1998						
Asia impone un arancel del 10% a las importaciones provenientes de:						
Estados Unidos	-0.136	1.105	-0.126	-0.217	-0.631	-0.217
Argentina	0.015	-0.116	0.012	0.02	0.064	0.02
China	-0.005	0.03	-0.007	-0.011	-0.023	-0.011
Resto del mundo	0.004	-0.027	-0.003	-0.001	0.01	-0.001
China impone un arancel de 10% a las importaciones provenientes de:						
Estados Unidos	-0.014	0.13	-0.009	-0.015	-0.063	-0.015
Argentina	/	-0.001	/	/	0.001	/
Resto del mundo	-0.022	0.195	-0.038	-0.065	-0.137	-0.065
La Comunidad Europea impone un arancel de 10% a las importaciones provenientes de:						
Estados Unidos	-0.041	0.33	-0.039	-0.068	-0.191	-0.068
Argentina	-0.002	0.015	-0.003	-0.006	-0.011	-0.006
Resto del mundo	-0.001	0.005	-0.002	-0.003	-0.005	-0.003
El resto del mundo impone un arancel de 10% a las importaciones proveniente de:						
Estados Unidos	-0.329	2.594	-0.27	-0.465	-1.439	-0.465
Argentina	0.006	-0.068	0.019	0.033	0.057	0.033
China	0.003	-0.042	0.008	0.014	0.029	0.014
México impone un arancel de 10% a las importaciones provenientes de:						
Estados Unidos	2.061	-16.725	1.96	3.379	9642	3.379

NOTA: Se usa la siguiente notación; DMEME= consumo de México abastecido con producción del mismo país; DEUME= importaciones de México provenientes de Estados Unidos; QME= producción de México; PMEME= precio al que es adquirido deume; PME= precio al productor en México.

FUENTE: Revista de Comercio Exterior.

Este cuadro nos indica los efectos que tendrían el consumo, la producción y las importaciones de México con la imposición de un arancel del 10% en las principales regiones consumidoras. Se puede observar que, aunque sea mínimo,

¹² Comercio Exterior, Septiembre, 2001.

el establecimiento de un arancel impuesto por las principales regiones importadoras del grano sí afecta las variables que componen el mercado del maíz en México.

Asia es la región que más podría afectar el mercado del maíz en México; el establecimiento de un arancel del 10% a las importaciones que esa región realiza de Estados Unidos haría que la producción y el consumo (que se abastece con producción del país) disminuyera 0.13 y 0.14%, respectivamente; las importaciones que provienen de aquel país se incrementarían 1.11%.¹³ Los efectos serían los siguientes: El arancel impuesto por Asia contrae la demanda del maíz de Estados Unidos, lo cual disminuye el precio de exportación de este país. Tal disminución provoca que las importaciones que realiza México se incrementen a la vez que disminuye el consumo (abastecido con producción nacional), ya que el maíz importado resulta más barato. Por último, la menor demanda por producto nacional en México contrae el precio al productor, lo cual disminuye la oferta interna de maíz.

Otra de las regiones que más afectaría al mercado de México es la Comunidad Europea. Si ésta impone aranceles a las importaciones provenientes de Estados Unidos, ello tendría efectos en igual dirección, aunque en menor magnitud, que cuando Asia impone el arancel.

El efecto en el mercado de México es mayor cuando los principales países importadores imponen aranceles al maíz proveniente de Estados Unidos que cuando se aplican a las exportaciones realizadas por Argentina, China y el resto del mundo. Esto se explica por el mayor comercio de México con Estados Unidos.

Los mayores efectos en el mercado nacional se dan cuando México impone un arancel a las importaciones que vienen de Estados Unidos. Al no haber imperfecciones de mercado intervención gubernamental por medio de otras políticas que puedan distorsionar la producción, el consumo y las importaciones del grano, los efectos en el mercado de México serían los siguientes: las importaciones provenientes de Estados Unidos disminuirían, la producción y el consumo (abastecido con producción interna) se incrementarían.

¹³ Comercio Exterior, Septiembre, 2001.

En el siguiente cuadro se presentan los efectos en el mercado mundial si México impusiera un arancel del 10% a las importaciones provenientes de Estados Unidos. El efecto en los flujos comerciales y en los niveles de producción, aunque muy pequeños en términos relativos, serían significativos en países como Estados Unidos.

**ESTIMACIÓN DEL EFECTO DE UN ARANCEL DE 10% IMPUESTO POR MEXICO A LAS IMPORTACIONES
PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS SOBRE EL MERCADO MUNDIAL.**

Cambio respecto a 1996/1998

Consumo, producción y flujos comerciales

	DCHME	DRMME	DEUEU	DRMEU	DARAR	DRMAR	DEUCH	DARCH
Porcentaje	12.553	12.442	0.077	-0.756	0.036	0.04	0.708	-0.129
Miles de toneladas	1.5	9.7	148.1	-2.5	1.9	0.01	7.6	-0.03
	DCHCH	DRMCH	DEUAS	DARAS	DCHAS	DASAS	DRMAS	DEUCE
Porcentaje	-0.014	-0.125	0.21	-0.626	-0.512	-0.095	-0.622	0.942
Miles de toneladas	-16.9	-5.8	52.1	-8.7	-11.8	-0.1	-7.4	14.6
	DARCE	DCECE	DRMCE	DMERM	DEURM	DARRM	DCHRM	DCERM
Porcentaje	0.106	-0.021	-0.16	-10.41	0.808	-0.029	0.086	-0.156
Miles de toneladas	1	-7.7	-0.5	-15.3	108.3	-2.2	1.3	-0.5
	DRMRM	QUE	QAR	QCH	QAS	QCE	QRM	
Porcentaje	-0.025	-0.172	-0.053	-0.021	-0.095	-0.022	-0.027	
Miles de toneladas	-37.6	-410.9	-8	-25.9	-0.1	-8.2	-44.1	

NOTA: Se usa la siguiente notación para definir las variables que componen el mercado mundial de maíz: la primera letra indica importaciones (D) o producción (Q); la segunda y tercera letras indican el país de origen de las importaciones o de la producción; la cuarta y quinta letras indican el país de destino de las importaciones. Los orígenes y destinos son los siguientes: México (ME), Estados Unidos (EU), Argentina (AR), China (CH), Asia (AS), Comunidad Europea (CE) y resto del mundo (RM)

FUENTE: Revista de Comercio Exterior.

Por el lado de la producción el efecto más fuerte se daría en Estados Unidos, pues el arancel impuesto por México reduciría las importaciones de éste, lo cual haría bajar el precio de exportación de Estados Unidos. Como consecuencia, la producción de Estados Unidos disminuiría y el consumo, que se cubre con producción interna, aumentaría. El menor precio de las exportaciones estadounidenses haría que las regiones importadoras aumentaran sus compras a

este país: China 0.71%, Asia 0.21%, la Comunidad Europea 0.94% y el resto del mundo 0.81%.¹⁴ Los cambios porcentuales significarían que el consumo (abastecido con producción interna) y la producción de México aumentarían; por su parte, las importaciones provenientes de Estados Unidos disminuirían.

La caída del precio de las exportaciones de Estados Unidos haría que las exportaciones de este país ganaran competitividad en el mercado mundial, respecto a los países competidores, de tal manera que las exportaciones de Argentina a China y Asia disminuirían, respectivamente.

Por lo que se puede concluir que el mercado mexicano del maíz resiente efectos significativos cuando Asia establece aranceles a las exportaciones del grano que se originan en Estados Unidos. Sin imperfecciones de mercado, cuando México practicara una política proteccionista mediante el establecimiento de un arancel del 10% a las importaciones provenientes de Estados Unidos, ello ocasionaría que la producción del país aumentara y se redujera la producción del resto de las regiones del mundo; el efecto global sería una disminución en la producción y el consumo. A largo plazo se prevé que los efectos del mundo hacia México y de éste hacia el mundo se incrementen por el aumento de las importaciones que se esperan para el año 2008.

¹⁴ Comercio Exterior, Septiembre 2001.

CAPITULO 3. TARIFAS ARANCELARIAS.

3.1 TARIFAS ARANCELARIAS.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entró en vigor el 1 de enero de 1994. Su objetivo es llegar a la liberalización total del comercio entre México, Estados Unidos y Canadá en un período de 15 años por medio de la derogación de todas las barreras arancelarias y la reducción de las no arancelarias.

El TLCAN va más allá de una simple apertura comercial mediante la reducción de barreras comerciales que se mide con la balanza comercial.

Existen diferencias entre los países miembros del TLCAN en el proceso de liberalización del comercio. Por ejemplo México y Estados Unidos buscaron liberalizar todos los productos agropecuarios, Canadá defendió sus intereses en materia de lácteos y productos avícolas y sigue manteniendo las barreras no arancelarias ante la competencia de Estados Unidos.

El comercio intrarregional al amparo del TLCAN creció a tasas más elevadas que el comercio con terceros países. El sector agropecuario no fue una excepción, sobre todo en el comercio entre México y Estados Unidos, ya que se eliminaron las barreras no arancelarias que lo afectaban, como las licencias previas de importación mexicanas y las regulaciones agropecuarias proteccionistas de Estados Unidos. La liberalización impulsó los intercambios mediante la creación y desviación del comercio inherentes a las zonas de libre comercio, que en algunos productos agropecuarios que Estados Unidos exporta a México han sido notables, a pesar de que el período de desgravación arancelaria para algunos productos agrícolas se completará en el presente año y para otros muy sensibles en 2008.

Los productores agropecuarios mexicanos han manifestado su inconformidad, por la disminución de los precios internos y la pérdida de parte de su mercado debido, a los compromisos derivados de la liberalización comercial.

Conforme al TLCAN la tarificación arancelaria y la protección al productor agrícola nacional, todas las barreras no arancelarias entre México y Estados Unidos se eliminaron el 1 de Enero de 1994 en consecuencia se suprimieron las principales medidas proteccionistas y de regulación del mercado del sector agropecuario, como las licencias previas de importación que México aplicaba en productos muy sensibles, como maíz, frijol, leche en polvo, papas, carnes de ave, cebada y grasas animales. En lugar de las licencias previas se estableció el sistema de “tarificación” que, según define el TLCAN, es un mecanismo “Por el que se establece la aplicación de cierta tasa arancelaria a las importaciones de un producto en particular hasta determinada cantidad y una tasa diferente a las importaciones de ese producto que excedan esa cantidad”.¹⁵

Al concluir las negociaciones del TLCAN, las autoridades informaron a la opinión pública y a los productores mexicanos, sobre los aspectos más significativos del Tratado. Al respecto se señaló: “Con excepción del comercio de productos avícolas y lácteos con Canadá, las partes eliminarán las licencias y permisos previos de importación. Éstos se sustituirán por el mecanismo llamado “arancel-cuota” (tarificación arancelaria). Este sistema permitirá el acceso sin pago de cuota de aranceles hasta cierta cantidad y se aseguran insumos competitivos a la agroindustria nacional; las importaciones por encima de esa cantidad estarán sujetas a un programa de desgravación arancelaria a partir de niveles previamente convenidos. Este programa asegurará una protección adecuada a lo largo de la transición y se aplicará a los productos más sensibles para México, como el maíz, el frijol, la leche en polvo, la cebada y los productos avícolas, entre otros. Estos

¹⁵ Comercio Exterior, Junio 2001.

productos tendrán una protección adicional por medio de este mecanismo que sustituirá a los permisos previos de importación”.¹⁶

Entre los productos de exportación mexicanos incluidos en el sistema de tarificación arancelaria sensibles para el comercio de Estados Unidos, se encuentran los productos lácteos, jugo de naranja, tomates, melón y otras hortalizas.

El funcionamiento del nuevo sistema ha sido, por el lado de las exportaciones de México a Estados Unidos, estricto ya que al utilizarse totalmente la cuota anual convenida se aplica en forma automática el programa de desgravación arancelaria a las importaciones estadounidenses de productos mexicanos que hayan rebasado la cuota.

Las aduanas de Estados Unidos cuentan con un sistema de monitoreo que permite cuantificar en forma eficiente cada una de las entradas de productos, por lo que los aranceles se incrementan en cuanto hay un mínimo exceso de las cuotas. Por ejemplo las exportaciones mexicanas de productos lácteos procesados; la cuota para 1998 se fijó en 870 toneladas, pero se agotó en los primeros meses del año, por lo que las exportaciones excedentes quedaron sujetas a un arancel de 244 dólares por tonelada.¹⁷ Por lo que era imposible continuar con las exportaciones nacionales hasta la apertura del cupo del siguiente año.

Por el lado de las exportaciones de Estados Unidos a México la situación es muy diferente: las cantidades exportadas a México de los principales productos agrícolas sensibles para el mercado nacional generalmente rebasan las cuotas por año. En el cuadro de parámetros de tarificación México-Estados Unidos, exportaciones a México muestra cómo los productos agropecuarios que se negociaron en condiciones especiales por tener una “protección especial” han seguido exportándose a México debido a que los agricultores estadounidenses

¹⁶ Comercio Exterior, Junio 2001.

¹⁷ Ibid.

están apoyados con subvenciones y subsidios de su gobierno; las cantidades han rebasado las cuotas fijadas supuestamente para proteger al productor nacional.

Las exportaciones estadounidenses a México por encima de las cuotas no sólo pudieron haber afectado a los productores del país, al disminuir los precios internos, sino también el propósito de brindar estabilidad, certidumbre y seguridad a la producción agropecuaria nacional. Se había advertido a los productores mexicanos que al llenarse los cupos se activarían los aranceles convenidos cada año, lo que permitiría frenar las importaciones y por lo tanto estabilizar los precios de los productos nacionales.

La aplicación de aranceles no se cumplió en la mayoría de los productos sensibles que se negociaron con el sistema de tarificación. Las exportaciones agropecuarias de Estados Unidos por encima de los niveles convenidos con México sólo son un ejemplo del éxito exportador de ese país. Todas esas ventas se desarrollan a satisfacción del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, el cual señala: “A pesar de que el comercio agrícola (con México) ha tenido un notable crecimiento, las exportaciones estadounidenses a México se han incrementado más rápido que las importaciones de México: el superávit del comercio agrícola de Estados Unidos con México fue de 1 320 millones de dólares en 1998”.¹⁸

¹⁸ Comercio Exterior, Junio 2001.

3.2 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA.

El TLCAN, fundamentalmente se orienta a la reducción y eliminación gradual de las barreras arancelarias que aún existen entre el comercio de Canadá, Estados Unidos y México.

Los productores que se encontraban en la fase final de alguna cadena productiva, solicitaban la reducción acelerada de los aranceles para sus insumos, incluyendo también los productos primarios. Sin embargo, los representantes de los sectores social y privado comprendieron la necesidad de encontrar soluciones adecuadas para todos y llegaron a la conclusión de que había de garantizar la congruencia del programa de liberación comercial en las distintas cadenas productivas.

Por lo tanto el programa se sustentaría en calendarios de desgravación arancelaria y de eliminación de barreras no arancelarias que darían acceso a las exportaciones y a la vez permitirían un ajuste adecuado y equilibrado en la ganadería, la agricultura y la agroindustria. Con respecto a los aranceles, Estados Unidos elimino de inmediato los que se aplicaban a productos que representaban el 61% del valor de las exportaciones mexicanas. México desgravo inmediatamente el 36% del valor de las importaciones procedentes de los Estados Unidos.¹⁹

¹⁹ Revista de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán.

PROCESO DE LIBERALIZACION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS SELECCIONADOS EN EL MARCO DEL TLCAN 1989-2008.

1989	1994	1998	2003	2008
Se inicia el Tratado de libre comercio Estados Unidos-Canadá	Entra en vigor el TLCAN	Desaparecen los últimos aranceles entre Estados Unidos y Canadá	Continúa el proceso de desaparición de aranceles	Termina el proceso de desaparición de aranceles
	Estados Unidos elimina los aranceles de sorgo, harina de arroz, naranjas (1.6.-30.11), toronja (1.10.-31.10), manzana, pera, durazno, fresa fresca, cacao en polvo, carnes bovina, porcina y de pollo.	Estados Unidos elimina los aranceles de trigo no duro, aceite de soya, naranjas (1.12.-30.5.), higos, mangos, cerezas, algodón, rosas.	Estados Unidos elimina los aranceles de trigo duro, arroz, harinas y almidones, limón persa, hortalizas de invierno, fresa congelada, hongos, aguacate, papaya, chiles Anaheim y ancho, quesos, mantequilla	Estados Unidos elimina los aranceles de jugo de naranja, hortalizas de invierno (brécol, pepino, espárrago, cebolla y ajo deshidratados, melón, en ciertas épocas), azúcares, cacahuate, atunes.
	México elimina aranceles de sorgo, naranja (1.12.-30.5.), toronja (1.10.-31.10), mandarina, limón, zanahoria, guisantes, cebolla, garbanzo, fresa fresca, higo, piña, productos pesqueros.	México elimina aranceles de pera, ciruela, melocotón, chabacano, cereza, kiwi, algodón, maíz dulce.	México elimina aranceles de trigo, cebada, arroz, harinas de granos, lácteos, harina y aceite de soya, naranja (1.6.-30.11.), manzana, fresa congelada, papa, productos porcícolas, leche en polvo, tabaco.	México elimina aranceles de maíz, azúcar, frijol, leche en polvo, productos lácteos.

FUENTE: Comercio Exterior, Junio 2001.

Los productos más importantes y que destacan por el alto interés exportador para México y que fueron desgravados inmediatamente por los Estados Unidos son: todas las flores y plantas de ornato (excepto rosas), ganado bovino en pie, miel de abeja y nueces, entre otros. En los casos del pepino, berenjena, espárragos, melones, fresa, tomate tipo cereza, chícharos y sandía,

entre otros, la desgravación total inmediata se aplicará durante la parte del año en la que México concentra sus exportaciones, con un calendario de desgravación para el resto del año.

Asimismo, Estados Unidos elimino aranceles a productos mexicanos que representan el 6% de las exportaciones de México, en las que se tiene un elevado nivel productivo. Por otro lado, México elimino aranceles del 3% de las importaciones procedentes de los Estados Unidos. En esta categoría, Estados Unidos elimino aranceles a productos que incluyen rosas, mezclas de frutas y de vegetales, naranja, mango, aceitunas y jugo de piña, entre otros; en los casos del tomate, col de bruselas, pimiento, calabacitas y maíz dulce, entre otros, esta desgravación se aplico durante parte del año.

Finalmente, Estados Unidos desgravará el 28% del valor de las exportaciones mexicanas en un periodo de 10 años y 5% en 15 años, en lo que constituyen los calendarios largos de desgravación; en lo que respecta, México desgravará 42 y 18% del valor de las importaciones provenientes de Estados Unidos en 10 y 15 años, respectivamente. En el periodo de 15 años, México colocó los productos de mayor sensibilidad económica y social: el maíz, el frijol y la leche en polvo.²⁰

En el caso de Canadá, se negoció que el 88% de las exportaciones mexicanas a ese país tuvieran exención arancelaria inmediatamente, mientras que México desgravará solo el 4% del valor de las importaciones agropecuarias provenientes de Canadá.

El 5% de las exportaciones mexicanas a Canadá se desgravaron en 5 años y el 7% en 10 años; Canadá reducirá a México el arancel de inicio en 50%. México, en cambio, desgravo en 5 y 10 años el 4 y 28% del valor de las importaciones provenientes de Canadá. Además, México excluyo a Canadá de

²⁰ Revista de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán.

acceso preferencial a los productos lácteos y avícolas, que representan el 27% de la importación proveniente de ese país.²¹

La mayor expansión del comercio derivada del TLCAN será entre México y los Estados Unidos. México es el segundo país con mayores exportaciones a los Estados Unidos y representa el tercer mercado más grande para los productos agropecuarios de ese país. El comercio se incremento entre estos países por varias razones; todos los aranceles, cuotas y licencias que son barreras para el comercio agrícola entre los Estados Unidos y México se han ido eliminando con en transcurso de los años.

Los posibles efectos del TLCAN en la agricultura, se pueden observar en el comercio entre los Estados Unidos y México ya que es dominado por granos, oleaginosas y por productos pecuarios hortícolas. También se dan algunos flujos de comercio intermedio (ganado mexicano moviéndose para ser alimentado en los Estados Unidos y azúcar mexicana moviéndose a los Estados Unidos para refinarse y reexportarse). El comercio agrícola entre México y Canadá es pequeño y se basa en gran medida en granos que se exportan hacia México y cerveza que es exportada a Canadá.

México ha mantenido altos niveles de protección para los productos agropecuarios, en particular para granos, oleaginosas y ganado, con relación a los niveles que otorga Canadá y los Estados Unidos. La protección mexicana fue a través de permisos de importación; los Estados Unidos han protegido sus mercados de frutas y vegetales a través de aranceles, de manera que restringen las exportaciones mexicanas.

Podemos concluir este capítulo haciendo mención que en el TLCAN existen los productores “ganadores” al reducir las barreras comerciales incluyen a los productores estadounidenses de granos, particularmente maíz y productos ganaderos; y los de frutas y hortalizas de México. Los “perdedores” serían los productores de granos mexicanos, en particular si los precios domésticos fueran

²¹ Revista de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán.

reducidos, y aquellos productores norteamericanos de frutas y hortalizas quienes enfrentan mayor competencia con las importaciones.

La prohibición de la importación de ciertos productos agrícolas de México, tales como aguacates (dentro de California) o aves (debido a la enfermedad de Newcastle), ha cuestionado si las regulaciones sanitarias y fitosanitarias están siendo usadas como barreras comerciales.

La perspectiva general es que, los acuerdos alcanzados en materia agropecuaria ofrecen a México la oportunidad modernización del campo y mejorar el bienestar de las familias campesinas. Por una parte, a través del acceso preferencial a los mercados de Estados Unidos y Canadá se abrirán nuevas oportunidades para desarrollar productos de alto valor agregado con el beneficio para los productores.

Por otra parte, se abaratarán los insumos y se otorgará protección a cada bien. Asimismo, la agricultura podrá orientarse hacia aquellos cultivos o actividades que presenten ventajas comparativas, ahorrando o ganando divisas, con un mejor uso de los recursos económicos y naturales.

PARAMETROS DE TARIFICACIÓN MEXICO-ESTADOS UNIDOS. EXPORTACIONES A MEXICO.

	BASE	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2006	2007	2008
Maíz [fracción 100.90.99]															
1.Cuota	2 500 000	2 500 000	2 575 000	2 652 250	2 771 818	2 813 772	2 898 185	2 985 131	3 074 685	166 925	3 261 933	3 359 791	3 564 402	3 671 334	/
2. Exportaciones de Estados Unidos	2 710 300	2 660 516	5 667 754	2 488 539	5 305 391	5 494 936	/	/	/	/	/	/	/	/	/
3. Exportaciones por encima de la cuota	8	3	114	-10	89	90	/	/	/	/	/	/	/	/	/
4. tarifa ad valórem (%)	215	206.4	197.8	189.2	180.6	172	163.4	145.2	127.1	108.9	90.8	72.6	36.3	18.2	
5. Tarifa específica	206	198	190	181	173	165	157	139	122	104	87	70	35	17	
Frijoles secos [fracciones 0713.3399 (0712.3302 para 1994-1995)]															
1.Cuota	50 000	50 000	51 500	53 045	54 636	56 275	57 964	59 703	61 494	63 339	65 239	67 196	69 212	71 288	/
2. Exportaciones de Estados Unidos	/	54 963	24 047	122 865	86 627	189 973	122 113	/	/	/	/	/	/	/	/
3. Exportaciones por encima de la cuota	/	10	-53	132	59	238	111	/	/	/	/	/	/	/	/
4. tarifa ad valórem (%)	139	133.4	127.9	122.3	116.8	111.2	105.6	93.9	82.2	70.4	58.7	47	23.5	11.7	
5. Tarifa específica	480	461	442	422	403	384	365	324	284	243	203	162	81	41	
Leche en polvo [fracciones 0402.1001 y .402.21.01]															
1.Cuota	40 000	40 000	41 200	42 436	43 709	45 020	46 371	47 762	49 195	50 671	52 191	53 757	55 369	57 030	
2. Exportaciones de Estados Unidos	/	46 306	34 410	6 617	21 627	45 951	58 698	/	/	/	/	/	/	/	/
3. Exportaciones por encima de la cuota	/	16	-16	-84	-51	2	27	/	/	/	/	/	/	/	/
4. tarifa ad valórem (%)	139	133.4	127.9	122.3	116.8	111.2	105.6	93.9	82.2	70.4	58.7	47	23.5	11.7	
5. Tarifa específica	1 160	1 114	1 067	1 021	974	928	882	784	686	588	490	392	196	98	
Carnes y despojos comestibles de pavo [fracciones 0207.26.99 y 0207.27.01y 0207.27.99]															
1.Cuota	28 000	28 000	28 840	29 705	30 596	31 514	32 460	33 433	34 436	35 470	/	/	/	/	/
2. Exportaciones de Estados Unidos	/	/	/	82 842	103 443	86 198	104 175	/	/	/	/	/	/	/	/
3. Exportaciones por encima de la cuota	/	/	/	179	238	174	221	/	/	/	/	/	/	/	/
4. tarifa ad valórem (%)	260	249.6	239.2	228.8	218.4	208	197.6	148.2	98.8	49.4	/	/	/	/	/
5. Tarifa específica	1 850	1 176	1 702.00	1 628	1 553	1 480	1 406	1 055	703	352	/	/	/	/	/
Carnes y despojos comestibles de pollo [fracciones 0207.14.99 y 0207.13.99]															
1.Cuota	25 000	25 000	25 750	26 523	27 318	28 138	28 982	29 851	30 747	31 669	/	/	/	/	/
2. Exportaciones de Estados Unidos	/	/	/	75 946	75 839	75 628	77 125	/	/	/	/	/	/	/	/
3. Exportaciones por encima de la cuota	/	/	/	186	178	169	166	/	/	/	/	/	/	/	/
4. tarifa ad valórem (%)	260	249.6	239.2	228.8	218.4	208	197.6	148.2	98.8	49.4	/	/	/	/	/
5. Tarifa específica	1 680	1 613	1 546	1 478	1 411	1 344	1 277	958	638	319	/	/	/	/	/
Pollos deshuesados mecánicamente [fracciones 0207.13.01 y 0207.14.01]															
1.Cuota	27 000	27 000	27 810	28 644	29 504	30 389	31 300	32 239	33 207	34 203	/	/	/	/	/
2. Exportaciones de Estados Unidos	/	/	/	57 503	77 541	96 482	101 619	/	/	/	/	/	/	/	/
3. Exportaciones por encima de la cuota	/	/	/	101	163	217	225	/	/	/	/	/	/	/	/
4. tarifa ad valórem (%)	260	249.6	239.2	228.8	218.4	208	197.6	148.2	98.8	49.4	/	/	/	/	/
5. Tarifa específica	1 680	1 613	1 546	1 478	1 411	1 344	1 277	958	638	319	/	/	/	/	/
Cebada y malta [fracción 1003.00.02]															
1.Cuota	120 000	120 000	126 000	132 300	138 915	145 861	153 154	160 811	168 852	177 295	/	/	/	/	/
2. Exportaciones de Estados Unidos	/	46 757	68 044	293 867	172 155	223 819	252 241	/	/	/	/	/	/	/	/
3. Exportaciones por encima de la cuota	/	-61	-46	122	24	53	65	/	/	/	/	/	/	/	/
4. tarifa ad valórem (%)	128	122.9	117.8	112.6	107.5	102.4	97.3	73	48.6	24.3	/	/	/	/	/
5. Tarifa específica	155	149	143	136	130	124	118	88	59	29	/	/	/	/	/
Grasas animales [fracciones 0209.00.99 y 1501.00.01]															
1.Cuota	5 000	35 000	36 050	37 132	38 245	39 393	40 575	41 792	43 046	44 337	/	/	/	/	/
2. Exportaciones de Estados Unidos	/	45 810	50 301	46 787	51 042	51 205	46 300	/	/	/	/	/	/	/	/
3. Exportaciones por encima de la cuota	/	31	40	26	33	30	14	/	/	/	/	/	/	/	/
4. tarifa ad valórem (%)	282	270.7	259.4	248.2	276.9	225.6	214.3	160.7	107.2	53.6	/	/	/	/	/
5. Tarifa específica	930	893	856	818	781	744	707	530	353	177	/	/	/	/	/
Papas [fracción 0701.90.99]															
1.Cuota	15 000	15 000	15 450	15 914	16 391	16 883	17 389	17 911	18 448	19 002	/	/	/	/	/
2. Exportaciones de Estados Unidos	/	32 233	24 659	27 247	32 457	35 525	34 611	/	/	/	/	/	/	/	/
3. Exportaciones por encima de la cuota	/	115	60	71	98	110	99	/	/	/	/	/	/	/	/
4. tarifa ad valórem (%)	272	261.1	250.2	239.4	228.5	217.6	206.7	155	103.4	51.7	/	/	/	/	/
5. Tarifa específica	354	340	326	312	297	283	269	202	135	67	/	/	/	/	/

COMENTARIOS FINALES.

La situación que analizamos en el sector agroalimentario; específicamente el “MAÍZ” permite concluir que la dependencia de México con Estados Unidos se ha profundizado, y cada día se va incrementando dicha dependencia.

El sector agropecuario puede desempeñar importantes funciones en el futuro de la economía: satisfacer la demanda interna de alimentos, materias primas agropecuarias y ahorrar divisas reduciendo las importaciones; generar excedentes exportables en los productos que ocupan un lugar importante en el mercado y desarrollar nuevas alternativas exportables a fin de abatir las presiones en el sector externo.

En cuanto a las altas barreras arancelarias, subsidios a la exportación y apoyos internos en los países que conforman el TLCAN han limitado enormemente los beneficios de un libre comercio para los productores mexicanos; sin embargo todavía nos faltaría observar lo que puede suceder en la última etapa de desgravación del 2008 donde el maíz quedará libre de arancel.

El predominio de Estados Unidos en las importaciones de México se convierte en una amenaza cada vez mayor para los productores nacionales; el único interés de Estados Unidos es aumentar las ventas al exterior, más por la pérdida de competitividad que ha tenido con Canadá.

La situación de los exportadores mexicanos es completamente distinta; no solamente son de poca importancia en el mercado de Estados Unidos sino, en lugar de que el TLCAN les dé una ventaja, se enfrentan a una mayor competencia con otros países sin que exista una política de apoyo.

Una política de fomento integral y de manejo de riesgos debe incluir instrumentos de corto, mediano y largo plazo: una política de precios para estimular la producción, lo que implica reformar el Procampo en sus modos de operación o sustituirlo por programas más diferenciados en beneficio de los pequeños agricultores; eliminar de la Alianza para el Campo el sesgo que favorece a grandes; garantizar que los recursos de Acerca benefician a los productores y no a empresas transnacionales.

BIBLIOGRAFÍA

García Salazar José Alberto.
“Los aranceles a la importaciones mundiales de maíz y sus efectos en el mercado mundial”
Comercio Exterior, Septiembre 2001.

Schwentenius Rindermann Rita,
Gómez Cruz Manuel Ángel.
“El TLCAN y el sector agroalimentario de México”
Comercio Exterior, Junio 2001.

Gobierno de México. Sagarpa.
Revista Claridades Agropecuarias.
México, Febrero 2002.

Gobierno de México. Sagarpa.
Revista Claridades Agropecuarias.
México, Mayo 1997.

Gobierno de México.
Secretaría Administrativa del Área de Libre Comercio de las Américas.
ALCA. Sitio Web.

Gobierno de México.
Secretaría de Economía.
Sitio Web.

Puente González Arturo.
“Contexto e implicaciones del tratado de libre comercio de América del norte en la agricultura de México”
Revista de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán.
Mérida, Yucatán, México 1997.